En sesión celebrada el día 16 de mayo de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las consecuencias para la gente joven de la tarjeta única de transportes, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco (10-22/POR-00176).

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 16 de mayo de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Mena Blasco, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Cohesión Territorial, para su contestación en el Pleno la siguiente pregunta oral.

A la vista del convenio de colaboración suscrito entre el Departamento de Cohesión Territorial y la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona para fomentar una tarjeta única de transportes:

¿Qué consecuencias va a tener esto para la gente joven?

Pamplona, a 10 de mayo de 2022

El Parlamentario Foral: Carlos Mena Blasco